



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN: 15129015710907
barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial
CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022-2026@gmail.com



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La suscrita secretaria de la Alcaldía Municipal de Jano, departamento de Olancho
CERTIFICA QUE: En el libro de actas y acuerdos municipales correspondientes al año
2021 se encuentra el **acta N. 21, punto conducente N. 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11**

sesión ordinaria de Corporación Municipal Celebrada en el Municipio de Jano, Olancho,
30 de noviembre del año 2022, reunidos los miembros de la Corporación Municipal,
precedida la sesión por el señor alcalde Municipal **MARBIN GENSER RUIZ HERRERA**
nombrado según acta única del 20 de diciembre del año 2021 otorgada por el Tribunal
Supremo Electoral y la asistencia del demás cuerpo Municipal alcalde, comisionado
municipal, y sus 6 regidores municipales y la secretaria Municipal que da fe.

Vice-Alcaldesa: Betania Aracely Calix

Reg. N.1: Hugo Lizandro Ochoa

Reg. N.4: Henry Salvador Nájera

Reg. N.2: Eli Clariza Hernández

Reg. N.5: Rony Omarlín Díaz

Reg. N.3: Besy Yamileth

Reg. N.6: Antonia Del Carmen Torres

La sesión procedió de la siguiente manera:

Oración a dios

1. Comprobación del quorum
2. Apertura de la sesión
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Lectura de correspondencia.
5. La corporación municipal conoció, discutió, y aprobó el traspaso correspondiente al tercer y último pago de prestaciones laborales a ex empleados municipales por una cantidad de L428,397.00 (cuatrocientos veinte y ocho mil trescientos noventa y siete mil 00/100).
6. La corporación municipal conoció y discutió y aprobó el plan de arbitrio correspondiente al año 2023
7. La corporación municipal conoció y discutió y aprobó el presupuesto de ingresos y egresos correspondientes al año 2023 con una cantidad de L 17,550,00 (diecisiete millones quinientos cincuenta mil lempiras exactos).
8. La corporación municipal conoció y discutió y aprobó el plan operativo anual correspondiente al año 2023.
9. La corporación municipal conoció y discutió y aprobó el plan de inversión municipal correspondiente al año 2023.
10. La corporación municipal conoció y discutió y aprobó la planilla de sueldos y salarios con una cantidad L 1,896,000.00 (un millón ochocientos noventa y seis mil lempiras exactos 00/100).



Municipalidad De Jano

DEPARTAMENTO DE OLANCHO, RTN:15129015710907

barrio el centro, calle principal frente al parque central contiguo a la posta policial

CORREO ELECTRONICO: municipalidadjano2022.2026@gmail.com



11. La corporación municipal conoció y discutió y aprobó la planilla de decimotercer y decimocuarto mes correspondiente al año 2023 por una cantidad de L300,000.00(trecientos mil lempiras exactos 00/100).
12. La corporación municipal conoció y discutió y aprobó el traspaso al tercer y ultimo pago de prestaciones laborales a ex empleados municipales por una cantidad de L 428,397.00(cuatrocientos veinte y ocho mil cuatrocientos noventa y siete 00/100).

Es conforme a su original.

Extendida en el municipio de Jano, Olancho a los 20 Días del mes de febrero del 2023



Secretaria Municipal